

JUZGADO LABORAL

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo laboral 3 de Rosario y en autos FAGNANI ROSSANA ELISABETH C/ CLUB INN SA Y OTROS S/COBRO DE PESOS 21-04143971-5, se hace saber que por decreto de fecha 1 de diciembre de 2020 se cita por edictos a millenium turismo sa a los efectos de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por tres días, bajo apercibimiento de designar un defensor ad hoc. FIRMADO DRA BARONE VALERIA SOLEDAD. Se deja constancia que se publico un edicto de igual tenor en el Hall de Tribunales.

\$ 33 443417 Abr. 12 Abr. 14

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 Rosario y en autos RIVEROS JOSE LUIS y otros c/CASTRO ALDO y otros s/Daños y perjuicios Expte. 21-11868509-9 se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario 02 de febrero de 2021 atento a que los demandados CASTRO ALDO HERNAN y BASSO FERNANDO ARIEL no comparecieron a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificados, conforme surge de la publicación de edictos cuya copia se acompaña y agrega y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselos rebeldes y deseles por decaído el derecho dejado de usar. Designese audiencia para nombramiento de defensor de oficio a realizarse en Secretaria el día 22 de abril de 2021 a las 10:15 hs notifíquese por cedula y por edictos. Firmado: Dra Guadalupe Gordillo. Dr. Ignacio Aguirre Se deja constancia que se publico un edicto de igual tenor en el Hall de Tribunales.

\$ 33 443424 Abr. 12 Abr. 14

Por disposición de la Dra. María Paula Mangani, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a Rocío Débora Maricel Juárez DNI N° 36.054.654 lo siguiente: N° 615. Rosario, 15 de Marzo de 2.021. Y vistos ... Y considerando ... Resuelvo: 1) Ratificar la Resolución Administrativa N° 528/19 dictada por la DPPDNyF y resolver en forma definitiva la medida de protección excepcional dispuesta en relación a los niños Ambar Ároley Juárez -DNI N° 54.987.120- nacida en fecha 02/08/2015, Koráy Emir Juárez -DNI N° 56.621.108- nacido en fecha 01/11/2017 y de Yaila Mailen Juárez -DNI N° 52.638.430- nacida en fecha 12/08/2012, hijos de Rocío Débora Maricel Juárez -DNI N° 36.054.654- con domicilio desconocido. 2) Declarar a los niños Ambar Ároley Juárez -DNI N° 54.987.120- nacida en fecha 02/08/2015, Koray Emir Juárez -DNI N° 56.621.108- nacido en fecha 01/11/2017 y de Yaila Mailen Juárez -DNI N° 52.638.430- nacida en fecha 12/08/2012 en situación de adoptabilidad; 3) Oficiar al R.U.A.G.Á a fin de que remita a este Tribunal el o los legajos de aspirantes admitidos en ese Registro con disponibilidad adoptiva adecuada al caso de autos, indicando el orden de prelación de los Legajos si se remitieran más de un Legajo. De no existir aspirantes inscriptos en ese Registro, requieran informes a otros registros del país, por intermedio del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación. 4) Continúe interviniendo la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, hasta tanto se resuelva la situación en forma definitiva de los niños. Insértese y hágase

saber. Fdo: Dra. Mangani (Jueza), Dra. Scolari (secretaria). Autos: JUÁREZ KORAY EMIR y ot
s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgente Ley 12.967; Expte N° 531/19.

S/C 442806 Abr. 12 Abr. 14

Por disposición de la Dra. María Paula Mangani, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a Manuel Villarreal DNI N° 27.881.333 lo siguiente: N° 778. Rosario, 29 de Marzo de 2.021. Y vistos ... Y considerando ... Resuelvo: 1) Ratificar la Resolución Administrativa N° 75/2020 de fecha 06 de Marzo de 2.020 dictada por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Rosario que resuelve en definitiva la medida de protección excepcional adoptada en favor de la niña Jessica Josabet Villarreal Godoy -DNI N° 57.782.622-, nacida en fecha 23/05/2019, hija de Elisabeth Denis Godoy -DNI N° 18.897.019- domiciliada en calle Vieytes 1.538 de Funes y de Manuel Alfredo Villarreal -DNI N° 27.881.333- con domicilio desconocido. 2) Privar a Elisabeth Denis Godoy -DNI N° 18.897.019- domiciliada en calle Vieytes 1.538 de Funes y a Manuel Alfredo Villarreal -DNI N° 27.881.333- con domicilio desconocido, de la responsabilidad parental de su hija Jessica Josabet Villarreal Godoy -DNI N° 57.782.622- nacida en fecha 23/05/2019 . 3) Discernir la tutela de la niña Jessica Josabet Villarreal Godoy -DNI N° 57.782.622- y nacida en fecha 23/05/2019, en favor de Gisela Alejandra Carolina Leiva -DNI N° 31.581.849-, con domicilio en calle J.J. Valle S/N de Roldán, quien deberá aceptar el cargo ante la actuaria cualquier día y hora hábil de audiencia. 4) Notifíquese. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mangani - Jueza; Dra. Scolari - Secretaria. Autos VILLARREAL GODOY JESSIA JOSABET s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12.967; Expte N° 3679/19/19.

S/C 442820 Abr. 12 Abr. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TORGAS JOSE ENRIQUE DNI 6.057.936, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TORGAS JOSE ENRIQUE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS, (CUIJ N° 21-02936213-8). Rosario, Firmado Dra Cecilia Wendler.

\$ 45 443414 Abr. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, señor BAUZAS MIGUEL ANGEL DNI 5.077.159, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados BAUZAS MIGUEL ANGEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS ; CUIJ 21-029307285. Firmado dra María Verónica Accinelli.

\$ 45 443607 Abr. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados ROBERTO PEREZ E HIJO S.A. c/MERYAN, ANGEL ALBERTO y otros s/Juicios ordinarios; (Expte. N° 1919/99, 21-01380888-8), se han dictado las siguientes actuaciones: Tomo 142, Folio 429, N° 327, Rosario, 20 de Abril de 2.020. 1. I. Vistos:... I. Y considerando:... III. Por lo expuesto, Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda, en consecuencia, condenar a Osvaldo Omar Scolari y/o sus herederos (en su calidad de tales) y Mirta Cledi Cáceres y/o sus herederos (en su calidad de tales) a abonar a la actora Roberto Pérez e hijo S.A., la suma especificada en la presentes con más los intereses señalados; 2) Imponer las costas a los demandados; 3) Diferir la regulación de honorarios a la firmeza del fallo, la liquidación final y definitiva de la deuda y la acreditación de la situación fiscal de los profesionales intervinientes. Insértese, agréguese copia, y hágase saber. Firmado: Dr. Bonato —Juez; Dr. Pasotti —Prosecretario. Dra. Marianela Maulián, secretaria.

\$ 33 442813 Abr. 12 Abr. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, Secretaria Dra. Gabriela B. Cossovich, dentro de los autos caratulados MICHELLI PAOLA VERONICA c/JUNQUET, ERNESTO VICENTE s/Juicio de Escrituración; (Expte. N° 291/19) CUIJ N° 21-02890852-8 hace saber que se emplaza a los herederos del Sr. Ernesto Vicente Junquet a que comparezcan a estar a derecho por los términos y bajo los apercibimientos de ley. A tales efectos se transcribe el siguiente decreto: Rosario, 17 de Octubre de 2.01. Estando debidamente notificados y no habiendo los demandados comparecido a estar a derecho, a tenor de la publicación de edictos ordenada por decreto de fecha 21/08/19, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Previa notificación del presente por edictos, ofíciase a Presidencia de Cámara de Apelaciones Civil y Comercial a los fines de sorteo de defensor de oficio. Fdo. Dr. Ezequiel Zabale, Juez; Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto por el art. 70 Código Fiscal. Rosario, Junio de 2.020. Dra. Gabriela Cossovich, Secretaria. Dra. Agustina Faure, prosecretaria.

\$ 33 442814 Abr. 12 Abr. 14

En los autos caratulados INGENIERIA BOGGIO S.A. c/INPIDASA CONSORCIO DE COLABORACION EMPRESARIA s/Ejecutiva; Expte. N° 21-02877036-4, que tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1, Juzgado Vacante, Secretaría de la Dra. Elvira S. Sauan, se le hace saber a la firma Inpidasa Consorcio de Colaboración Empresaria, CUIT N° 30-71400955-5 que se ha dictado lo siguiente: T° 139, F° 41, N° 285. Rosario, 18.03.2021. Vistos y considerando: Lo solicitado y demás constancias de autos, Resuelvo: Regular los honorarios correspondientes de los Dres. Betiana Carolina Navais, Miguel Amuchástegui y Fernando Andrés Candía en la suma de \$ 9.700, equivalente a 1,80 Jus, en proporción de ley (art. 3 y 7 inc. 2 b Ley 6.767). Los estipendios se actualizarán de acuerdo con lo dispuesto por el art. 32 ley 6.767 (ley 12.851) y deberán ser abonados dentro del plazo de cinco días (5) de haber quedado firmes, al valor actualizado a la

fecha de pago. La conversión de la cantidad de unidades jus a pesos o moneda de curso legal deberá efectuarse conforme el valor vigente a la fecha en que la presente regulación adquiera firmeza (arg. Conf. CSJSF, 01-08-2017, Municipalidad de Santa Fe c. Bergagna, Edgardo s. Apremio Fiscal s. Recurso de Inconstitucionalidad). En caso de no verificarse el mismo dentro del plazo fijado, a los emolumentos se les aplicará un Interés moratorio equivalente a la tasa activa capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para las operaciones de descuento de documentos (arg. Conf. CSFSF, 18/12/2018, Pereyra, Mario Simón c/Municipalidad de Rafaela -Recurso Contencioso Administrativo de Plena Jurisdicción s/Incidente de Apremio por Honorarios (Regulación de Honorarios), desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago. Vista a la Caja Forense. Notifíquese. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Elvira S. Sauan (secretaria), Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez en suplencia). Rosario, 23/03/2021.

\$ 33 442741 Abr. 12 Abr. 14

Se hace saber por medio del presente edicto, que en los autos CLUB LOGARITMO RUGBY c/LOPEZ SALVATIERRA, JULIO EUGENIO y otros s/Cobro de pesos; CUIJ N° 21-02929594-5 que tramita ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación Rosario, a cargo del Dr. Marcelo M Quaglia (Juez) y Dra. Ma. Karina Arreche (Secretaria subrogante). En fecha 12 de Marzo de 2.021, se dictó el siguiente decreto: Proveyendo escrito cargo N° 2308/21: previo a lo solicitado y, atento el fallecimiento denunciado en autos emplácese por edictos a los herederos de Julio Eugenio López Salvatierra para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Notifíquese por cédula a los herederos declarados en el expediente sucesorio en el domicilio real y legal constituido. Asimismo, líbrese oficio al Juzgado de Distrito Civil y Comercial N° 12 de Rosario a fin que se sirva a bien expedir copia certificada de la declaratoria de herederos dictada en el expediente CUIJ N° 21-02887027-9. Fdo Dr. Marcelo M Quaglia (Juez) y Dra. Ma. Karina Arreche (Secretaria subrogante). Artículo 73 C.P.C. y C. S.F. Si el domicilio fuese desconocido o la persona incierta, el emplazamiento se efectuará por edictos, que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación. Rosario, 31/03/2021. Dra. Ma. Karina Arreche, secretaria subrogante.

\$ 33 442793 Abr. 12 Abr. 14

Se hace saber por medio del presente edicto, que en los autos LONGONI HERIBERTO c/DAVID y otros s/Usucapión; Expte. N° 373/2.010, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia A. Cicuto (Juez), Secretaría de la Dra. Daniela A. Jaime se dictó el siguiente decreto: Rosario, 23 de Marzo de 2.021. Cítese y emplácese a los herederos de Nelida Farías a comparecer a estar a derecho y manifestar lo que estimen menester, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Fabián E. D. Bellizia(Juez en suplencia) y Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria). Rosario, 29/03/2.021.

\$ 33 442794 Abr. 12 Abr. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de la ciudad de Rosario dentro de los autos caratulados: BARBERA, LUIS ALBERTO s/Concurso preventivo; Expte. CUIJ 21-02914239-1 (166/2.019) y por Resolución Nº 349 de fecha 23 de Marzo de 2.021, se ha resuelto disponer que el periodo de exclusividad que prevee el art. 43 LCQ, vencerá el 12/05/21. Fijar el día 04/05/21 a las 10 hs. Para que se lleve a cabo audiencia informativa del art. 45 LCQ. Firme que se encuentra el presente, publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, Marzo de 2.021. Firmado: DR. Carlos E. Cadierno (Juez) - Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria).

\$ 207,90 442750 Abr. 12 Abr. 16

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Ramirez Zunilda Isidora, DNI 4.901.115, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: RAMIREZ ZUNILDA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02938746-7). Fdo. Dra. Vanina C. Grande, Secretaria. Rosario, 16 Marzo de 2.021.

\$ 45 442738 Abr. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con el derecho a los bienes dejados por el causante Dante Ángel Sabatinelli, DNI. 5.077.050, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados SABATINELLI DANTE ÁNGEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02936222-7. Dra. Vanina Carla Grande. Rosario, 22 de Marzo de 2.021.

\$ 45 442737 Abr. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Albina Amelia Díaz Patrao, (D.N.I. 3.223.645), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DÍAZ PATRAO ALBINA AMELIA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02938017-9). Fdo. Dra. Vanina C. Grande. Secretaria. Rosario, 16 de Marzo de 2.021.

\$ 45 442812 Abr. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Naveros, Juan José, (DNI 11.907.999), por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: NAVEROS, JUAN JOSE s/Sucesorio; (CUIJ 21-02936593-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 442809 Abr. 12

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Novena Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Damian Ramón Centurion, (DNI N° 14.814.168), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días, autos caratulados CENTURION, DAMÍAN RAMÓN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02938232-5). Fdo. Dra. María Belén Morán. Secretaria. Rosario.

\$ 45 442808 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña María Pagano, DNI N° 5.784.014, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PAGANO, MARÍA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02931453-2). Fdo Dra. María Alejandra Crespo (Secretaria Subrogante), Rosario, 4 de Marzo de 2.021.

\$ 45 442822 Abr. 12

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nilda Edith Egri, D.N.I. 5.171.061, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Auto caratulados: EGRI, NILDA EDITH s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02929948-7). Fdo. Dra. María Belén Moran, Secretaria. Rosario, 16 de Marzo de 2.021.

\$ 45 442803 Abr. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en autos: LUKASIUNAS. JUAN AMBROSIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02938221-9), por decreto de fecha 24/02/2.021, se dispuso citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Juan Ambrosio Lukasiunas, (DNI N° 6.047.263), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Oficina de Procesos Sucesorios. Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 442810 Abr. 12

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en autos: GULLINI, ELVIRA SANTINA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02938210-4), por decreto de fecha 11/03/2.021, se dispuso citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elvira Santina Gullini, (DNI N° 5.830.308), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, 31 de Marzo de 2.021. Dra. María Victoria Berrone, Prosecretaria.

\$ 45 442811 Abr. 12

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados RESER ROSALIA s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias- Volunt.; CUIJ 21-26419282-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la extinta Rosalia Reser, (DNI N° 16.337.558), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 29 de Marzo de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 442772 Abr. 12

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito Judicial N° 16, Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados MUJICA JORGE OMAR s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt; CUIJ 21-26419177-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la extinta Jorge Omar Mujica, (DNI N° 13.781.133), por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Firmat, 08 de Marzo de 2.021. Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 442768 Abr. 12

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: FIDELLI CARMEN ELISA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25860042-5, se cita, se emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Carmen Elisa Fidelli, por el término de ley a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 11 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Sandra S. Gonzalez, Secretaria.

\$ 45 442567 Abr. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marz, se hace saber que en los autos caratulados: BACELLI NEGLO ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25860043-3, se cita, se emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios del causante Neglo Alejandro Bacelli, por el término de ley a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 11 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Sandra S. Gonzalez.

\$ 45 442572 Abr. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marz, se hace saber que en los autos caratulados: CICCARELLI MIGUEL ANGEL HUMBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25860037-9, se cita, se emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios del causante Miguel Angel Humberto Ciccarelli, por el término de ley a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 11 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Sandra S. Gonzalez.

\$ 45 442570 Abr. 12

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación de - Distrito Judicial Nº 7 de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sra. NILDA ROSA GALATTI, por un (1) día, para que dentro de los treinta días comparezcan ante ese Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de Marzo de 2.021. Dra. Sadra S. Gonzalez (Secretaria).

\$ 45 442759 Abr. 12

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación de - Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios del SR. RAIMONDO BACALINI, por un (1) día para que dentro de los treinta días comparezcan ante ese Tribunal a hacer, valer sus derechos. Casilda, 30 de Marzo de 2.021. Dra. Sandra S. Gonzalez (Secretaria).

\$ 45 442753 Abr. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria de la Autorizante Dra. Sandra S. Gonzalez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Edith María Villa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día (Autos: VILLA EDITH MARÍA s/Sucesión; CUIJ 21-25860149-9). Casilda, de Marzo de 2021. Dra. Sandra S. Gonzalez, Secretaria.

\$ 45 442729 Abr. 12

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Roberto Antonio Aguirre, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley (art. 2.340 CCCN). Publíquese por un día (1). Casilda, de de 2.021. Dra. Sandra S. Gonzalez, Secretaria.

\$ 45 442766 Abr. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la 7ª Nominación de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante: PALLOTTA EDELMIR RUBEN JOSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A tales efectos publíquense los edictos citatorios por un día a los fines de su acreditación durante el término de treinta días. Casilda, de Diciembre de 2.020. Dra. Viviana Guida (Secretaria).

\$ 45 442711 Abr. 12

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera

Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gomez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Macchi Walter Roman, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día. MACCHI WALTER ROMAN s/Sucesorio; CUIJ 21-25859794-7. Casilda, de Febrero de 2.021. Dra. Viviana Guida (Secretaria).

\$ 45 442712 Abr. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, Juez en suplencia, Secretaria de la Dra. Viviana M. Guida, en autos BOSSIO JUAN ANTONIO s/Sucesión; Expte. N° 21-25859645-2, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Juan Antonio Bossio, para que comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 01 de Marzo de 2.021. El edicto deberá publicarse por un (1) día en el diario de publicaciones oficiales. Dra. Viviana M. Guida, Secretaria.

\$ 45 442713 Abr. 12

Por la disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, a cargo de la Dra. Gomez, Secretaria Dra. Guida, hace saber que en los autos caratulados ESTANCICH NORMA GRISELDA y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-25859366-6, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Norma Griselda Estancich y de don Antenor Pedro Fioravanti Serafin, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, en un todo según el art. 2.340 del Código Civil y Comercial, publicado un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Casilda, 23 de Febrero de 2.021. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 442714 Abr. 12

Por disposición de la Sr. Juez en suplencia de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BEATRIZ TERESA GENTILI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2.340 CC y C). Casilda, de Marzo de 2.021. Viviana Mónica Guida. Secretaria.

\$ 45 442715 Abr. 12

Por disposición del Juez del Juzgado 1ª Instancia Civil, Comercial y Laboral 1ª Nominación de

Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Vila Berta Hescilda, DNI N° 0.746.195, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: VILA BERTA HESCILDA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-25858715-1). Dra. Guida Viviana, Secretaria; Dr. Gerardo Marzi, Juez en Suplencia. Casilda, 02 de Marzo de 2.021.

\$ 45 442785 Abr. 12

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dra. Clelia Carina Gomez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Segunda Magdalena Fioravanti, D.N.I. N° 2.833.214, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de (1) día. Autos: FIORAVANTI SEGUNDA MAGDALENA s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt.; (CUIJ N° 21-25857721-0). Casilda, de Marzo de 2.021. Dra. Viviana M. Guida, S. Gonzalez (Secretaria).

\$ 45 442716 Abr. 12

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Bonino Norberto Andrés, DNI N° 12.098.459, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: BONINO NORBERTO ANDRES s/Sucesión; CUIJ N° 21-258559002-0). Casilda, 31 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 442717 Abr. 12

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Piola Enrique Adrián, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: PIOLA ENRIQUE ADRIAN s/Sucesión; CUIJ N° 21-25859507-3). Casilda, 31 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 442704 Abr. 12

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de

la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Piola Juan Carlos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: PIOLA JUAN CARLOS s/Sucesión; CUIJ N° 21-25859509-9). Casilda, 31 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 442706 Abr. 12

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Tomassini Mabel Gladys, DNI N° 3.802.302, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: TOMASSINI MABEL GLADYS s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25859920-6). Casilda, 31 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 442707 Abr. 12

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nardi Emérita Rosalía, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: NARDI EMÉRITA ROSALÍA s/Sucesión). Casilda, 31 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 442708 Abr. 12

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Fugante Elena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: FUGANTE ELENA s/Sucesión). Casilda, 31 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 442709 Abr. 12

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Candido Gerardo Norberto, DNI N° 6.169.879, para que comparezcan a hacer valer sus derechos

dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: CANDIDO GERARDO NORBERTO s/Declaratoria de herederos). Casilda, 31 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 442710 Abr. 12

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Escobar Alberto Miguel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: ESCOBAR ALBERTO MIGUEL s/Sucesión; CUIJ N° 21-25860093-9). Casilda, 31 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Viviana Guida, Secretaria.

\$ 45 442705 Abr. 12

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 1ª Nominación de ésta ciudad de Cañada de Gómez, Secretaria del autorizante, se hace saber que en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CEBALLOS NICOLAS ROQUE s/Ejecutivo; Expte. N° 21-25953204-0, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 11 de Marzo de 2.020. ...Atento la consulta efectuada en el sistema informático de donde surge que no existen escritos sueltos pendientes de agregación; se provee: No habiendo comparecido los herederos del causante Nicolás Roque Ceballos decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin dársele representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Julieta Gentile -Jueza. Dra. Lucía Coloschi -Prosecretaria. 29 de Marzo de 2.021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 33 442735 Abr. 12 Abr. 14

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 1ª Nominación de ésta ciudad de Cañada de Gómez, Secretaria del autorizante, se hace saber que en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CEBALLOS NICOLAS ROQUE s/Ordinario; Expte. N° 1324/10, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 11 de Marzo de 2.020. ...Atento la consulta

efectuado en el sistema informático de donde surge que no existen escritos sueltos pendientes de agregación; se provee: No habiendo comparecido los herederos del causante Nicolás Roque Ceballos decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin dársele representación. Notifíquese edictos. Firmado: Julieta Gentile -Jueza. Dra. Lucía Coloschi -Prosecretaria. 29 de Marzo de 2.021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 33 442736 Abr. 12 Abr. 14

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 de la 1ª Nominación de ésta ciudad de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos MUNICIPALIDAD DE LAS PAREJAS c/DUOMO CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Apremios fiscales municipales; Expte. Nº 21-26022792-8, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez, 10 de Marzo de 2.021. ...Por practicada planilla. De manifiesto en la oficina por el término de ley. De la propuesta de martillero: traslado a la demandada, haciéndole saber que su silencio se interpretará como consentimiento a la misma. Vista al Colegio de Martilleros. Firmado: Julieta Gentile -Jueza. Dr. Guillermo Coronel-Secretario. 29 de Marzo de 2.021.

S/C 442733 Abr. 12 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HUGO ANTONIO BRESSAN, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 29 de Marzo de 2.021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 442740 Abr. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CLELIA AIDA GALAZZI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 29 de Marzo de 2.021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 442730 Abr. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ESTERINA ROSA BELLUCCI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 29 de Marzo de 2.021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 442731 Abr. 12

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del juzgado en lo civil y comercial 1 san Lorenzo y en autos FERNANDEZ JULIO CESAR C/ PEREZ TOMAS MARINO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS 21-25345312-2 se hace saber que se dicto lo siguiente: 19 de Marzo de 2021. Agréguese el edicto acompañado. Atento lo informado por la Actuaría conforme el sistema SISFE, se decreta: "No habiendo comparecido a estar a derecho el demandado "TOMAS MARINO PEREZ" y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin otorgarle representación. Fíjese fecha de audiencia para el sorteo de defensor de oficio para el día 03 de mayo de 2021 a las 9:00hs. Hágase saber a las partes que los autos deberán quedar reservadas en el Juzgado, en la oficina correspondiente, dos días hábiles, antes de la fecha del sorteo y deberán anunciarse en el Mesa de Entradas que los autos se dejan para efectuar dicho sorteo con las respectivas notificaciones bajo apercibimientos de no realizarse el mismo. Notifíquese por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado art. 73 del CPCC. DRA. LUZ M. GAMST DR. ALEJANDRO MARCOS ANDINO Secretario Juez. Se deja constancia que se publico un edicto de igual tenor en el Hall de Tribunales.

\$ 45 443419 Abr. 12 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe comunica que dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE PUERTO GENERAL SAN MARTÍN c/MAIORANO DE CARRERO s/Apremio fiscal; CUIJ N° 21-25372151-8, se cita y emplaza a los herederos de Rogelio Rafael Carrero a estar a derecho por el término y apercibimientos de ley, conforme resolución que se transcribe: San Lorenzo, 03 de Septiembre de 2.020. Previo a lo solicitado, y a fin de evitar futuras nulidades, cítese y emplácese a los herederos de Rogelio Rafael Carrero, demandada a comparecer a estar a derecho en el término de 10 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios a los fines de informar sobre la existencia de juicios referidos al causante Rogelio Rafael Carrero. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL. San Lorenzo, 18 de Diciembre de 2.020. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

S/C 442719 Abr. 12 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito de la Primera Nominación de San Lorenzo, dentro de los caratulados: COMUNA DE OLIVEROS c/SUCESORES DE DIEZ DE LANESE MARIA AIDA y otros s/Apremios; (21-23395736-1) ha resuelto: T° 129, F° 105, N° 1443, San Lorenzo, 28 de Agosto de 2.020. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en autos en fecha 16 de Abril de 2.019, y notificada en fecha 24 de Abril de 2.019, por la suma de pesos setenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 02/100 (\$ 70.445,02) en concepto de capital, intereses y costas. Insértese y notifíquese por cédula. San Lorenzo, 31 de Marzo de 2.021. Dra. Jimena Muñoz, Secretaria Subrogante.

\$ 33 442751 Abr. 12 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Stella Maris Bertune Jueza, Secretaria de la autorizante, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante doña Perez Angelica Lucia, D.N.I. 3.962.412 y a todo el que tenga un interés legitimo para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. caratulados: PEREZ ANGELICA LUCIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-25438757-3), radicados en este Tribunal, A tal efecto se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL. San Lorenzo, de Marzo del 2.021. Dra. Melisa Peretti, Secretaria. Dr. Andrés M. Colombo, Presecretario.

\$ 45 442744 Abr. 12 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Osvaldo Juan Bordon, argentino, nacido el 30/10/1.952 en Santa Fe, D.N.I. N° 10.430.484, hijo de Beron María Elisa y Bordon Juan Alejandro, fallecido el 12/03/2.016 en Rosario (Prov. de Santa Fe) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. (Autos caratulados: BORDON OSVALDO JUAN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25345624-5). San Lorenzo, de Marzo de 2.021. Dra. Luz M. Gamst.

\$ 45 442758 Abr. 12 Abr. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Vanina Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Giri, Francisco Felipe para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados Expediente GIRI, FRANCISCO FELIPE s/Sucesorio; 21-02922645-5 (865/2.019). Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo. Dr. Andrés M. Colombo, Prosecretario.

\$ 45 442798 Abr. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MIGUEL ANGEL MONTERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Nadia M. Aronne, Prosecretaria.

\$ 45 442749 Abr. 12 Abr. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don IVETE EDITA BARRAUD y don VICTOR ANTONIO CONSENTINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Nadia M. Aronne, Prosecretaria.

\$ 442747 Abr. 12 Abr. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ROSA ESTHER ZOCH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Nadia M. Aronne, Prosecretaria.

\$ 45 442761 Abr. 12 Abr. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MUÑOZ IRMA LUTGARDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 45 442739 Abr. 12 Abr. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don PEREYRA NELSO HERALDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 45 442745 Abr. 12 Abr. 23

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez) dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BRUNET ANA MARIA s/Apremio; Expte. Nº 21-23484188-9 se cita a la Sra. Brunet Ana Maria DNI Nº 5.504.212, y/o sucesores y/o responsable fiscal, del inmueble Padrón Nº 14266/1 Partida Inmobiliaria 1918004182860275 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de 8 días y bajo los apercibimientos e llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación de presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.006 y sus modificaciones. Villa Constitución. Dra. Analía Vicente, secretaria. 30 de Marzo de 2.021.

S/C 442848 Abr. 12 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez) dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/CORDOBA RUDECINDO s/Apremio; Expte. Nº 21-23484380-7 se cita al Sr. Córdoba Rudecindo DNI Nº 6.094.070, y/o sucesores y/o responsable fiscal, del inmueble Padrón Nº 29082 Partida Inmobiliaria 1918004182840158 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de 8 días y bajo los apercibimientos e llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación de presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.006 y sus modificaciones. Villa Constitución. Dra. Analía Vicente, secretaria.

S/C 442850 Abr. 12 Abr. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez) dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FERREYRA ARMANDO s/Apremio; Expte. Nº 21-23484142-1 se cita al Sr. Ferreyra Armando Ernesto DNI Nº 6.101.815, y/o sucesores y/o responsable fiscal, del inmueble Padrón Nº 132183 Partida Inmobiliaria 1918004181630147 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de 8 días y bajo los apercibimientos e llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación de presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.006 y sus modificaciones. Villa Constitución. Dra. Analía Vicente, secretaria. 10 de Marzo de 2.021.

S/C 442847 Abr. 12 Abr. 14

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados SPIANAMONTE RODOLFO y otros c/SUCAN S.C.A.I.C.F.E.I. s/Demanda por escrituración; (Expte. N° 1262/2018 - CUIJ N° 21-26466635-7), en trámite por ante el Juzgado de Distrito C.C. y L., de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro H. Lanata, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 28 de Julio de 2.020. Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifiquen empleados notificadores. Melincué, 10 de Febrero de 2.021. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos a los fines solicitados por el término de 5 días. Fdos. Dr. Alejandro H. Lanata (Juez) y Dra. Ana lía M. Irrazábal (Secretaria). Se hace saber que se cita y emplaza a la firma Sucan Sociedad en Comandita por Acciones, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria y/o sus representantes y/o terceros interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro de las actuaciones mencionadas, en las cuales tramita la acción de escrituración de los siguientes inmuebles sitios en la ciudad de Venado Tuerto: Lotes doce y trece de la manzana Cuatro del plano respectivo, inscripto en el Registro General de la Propiedad en fecha 27 de Febrero de 1.961, al Tomo 0190, folio 00384. N° 084.743 y se describen del siguiente Modo: lote numero doce que mide 10 metros de frente al Sud-Este sobre avenida Jorge Newbery por 45,75 metros de fondo y linda al Sud-Oeste con el lote número trece y fondo del lote número dieciocho, al Nor-Oeste con el fondo del lote número veinticinco y al Nor-Este con el lote once, todos del mismo plano y manzana. PI N° 171300-360342/0113-3; y lote numero trece que mide 10 metros de frente al Sud-Este sobre avenida Jorge Newbery por 35,69 metros de fondo y linda al Sud-Oeste con el lote número catorce y fondo del lote número diecisiete, al Nor-Oeste con parte del lote número dieciocho y al cardinal Nor-Este con el lote número doce, todos del mismo plano y manzana. PI N° 171300-360342/0114-2.

\$ 234 442852 Abr. 12 Abr. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito N° 8, a cargo del Dr. Alejandro Lanata (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. Analía Irrazábal en los autos caratulados: GERLO OSCAR LUIS s/Sucesión; (CUIJ N° 21-26469842-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Luis Gerlo para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Melincué, 11 de Marzo de 2.021. Dra. Analía Irrazábal - Secretaria.

\$ 45 442552 Abr. 12 Abr. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría del Dr. Alejandro Walter Bournot, dentro de los autos caratulados REGUEIRA, JULIO ROBERTO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-24611700-1), se ha dispuesto emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Julio Roberto Regueira, L.E. Nº 4.341.771, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del termino de ley. Venado Tuerto, 10 de Marzo de 2.021. Dr. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 442853 Abr. 12 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Carmen Lidia Susana Trucco para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos. Venado Tuerto, 08 de Febrero de 2.021. Dra. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 442821 Abr. 12